

Bogotá D.C. enero de 2023

Señora
RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
Representante Legal
Autopista Sur No. 75 D – 47 Entrada a Bosa
teléfono: 7196400 Ext 105-117
gerenciacomercial@industriascruz.com.co
Ciudad



Asunto: Solicitud cronograma de entregas del contrato No. 3313 del 5 de diciembre de 2022 – OC 101092 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019

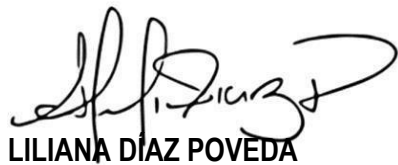
Reciba un cordial saludo señora Yohanna:

Según lo establecido en la “Cláusula 7 Actividades de los proveedores durante la operación secundaria” del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019, el numeral 7.8 indica en una parte de su texto: XCVBNM,..DDDDDZXCVCNM,.

“Para el Segmento 6, los tiempos de entrega iniciaran a contabilizarse a partir de la fecha de aprobación de prototipos por parte de la SED.”

En virtud de que el proceso de prototipos culminó el día 10 de enero de 2023, se solicita presentar el cronograma de entregas del material objeto del contrato, dicho documento debe contener las entregas de dos meses de tal manera que permita realizar la respectiva programación de pagos.

Cordialmente,



LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyectó: Katalina Plazas Corre- Contratista DDE.

Solicitud cronograma de entregas del contrato No. 3313 del 5 de diciembre de 2022 – OC 101092 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019

ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>

Mié 11/01/2023 10:53

Para: Jhoana Acevedo <gerenciacomercial@industriascruz.com.co>

CC: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>

 1 archivos adjuntos (207 KB)

SOLICITUD_CRONOGROMA_ENTREGAS.pdf;

Cordial saludo.

Remito el documento del asunto para los fines pertinentes.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA

Directora de Dotaciones Escolares

Secretaría de Educación

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 Ext. 3129

www.educacionbogota.edu.co



Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co